VISTO las Resoluciones (C.S.) Nº 241,245,246,248,252 y 254/04,y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario introducir modificaciones a la propuesta de Planta Básica Docente aprobada por Resolución (C.D.) Nº 065/04.

Que dichas modificaciones corresponden a la sustanciación de los Concursos ocurridos luego de la aprobación de la misma.

Que es atribución del Consejo Departamental proponer al Consejo Superior la designación de los Docentes del Departamento de Ciencias Sociales.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello.

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la incorporación en el Departamento de Ciencias Sociales a partir del 31 de agosto de 2004 y hasta el 28 de febrero de 2005, en el área, la dedicación, grado y categoría de los Docentes Ordinarios que en cada caso se especifica en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Dar de baja a los profesores Gustavo Lugones y Emanuel Bonnier de la Planta Docente Interina del Departamento de Ciencias Sociales a partir del 31 de agosto del corriente.

ARTICULO 3°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 083/04

Firmado por: Rodolfo E Pastore Director del Departamento de Ciencias Sociales.

ANEXOI								
Docentes Regulares								
AREA	APELLIDO	NOMBRE	DOG	DOCUMENTO	CARGO	GRADO	DEDICACIÓN	
			TIPO	NUMERO				
Economía	BONNET	ALBERTO RUBEN	ΙΝΟ	17.781.795	17.781.795 Profesor Adjunto	Res.(C.S.) Exclusiva	Exclusiva	
	LUGONES	GUSTAVO	DNI	4.553.328	4.553.328 Profesor Titular	Res.(C.S.)	Res.(C.S.) Semiexclusiva	
		EDUARDO				N° 159/04		
	NAHON	MARIA CECLILIA	INO	23.992.192 Instructor	Instructor	Res.(C.S.) Nº 159/04	Res.(C.S.) Semiexclusiva	
Administración	BARRETO	CARLOS ARIEL	DNI	18.606.776 Instructor	nstructor	Res.(C.S.) Tiempo	Tiempo	
Hotelera						N° 159/04 Completo	Completo	
Música	BONNIER	EMANUEL JUAN	N O	17.789.555	17.789.555 Profesor Adjunto	Res.(C.S.) Exclusiva	Exclusiva	
		PABLO				N° 159/04		